

INFORME SECRETARIAL. - Ciénaga, 3 de febrero de 2022. Al despacho del señor juez, el presente proceso ejecutivo, informando que la parte demandada está otorgando poder dentro del presente proceso. Sírvasse proveer.

PIEDAD CECILIA PEREA VARELA
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CIÉNAGA - MAGDALENA
NATURALEZA DEL PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 47-189-40-89-001-2019-00033-00
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA SA/CENTRAL DE INVERSIONES CISA SA
EJECUTADOS: INVERSIONES ACERO S.A.S.

Ciénaga, tres (3) de febrero de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede, reconózcase al **Dr. JOSÉ CARLOS DÍAZ TURIZO**, identificado con C.C. No. 73.209.852, portador de la T.P. No. 195.343 del C. S. de la J como apoderado de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ricardo Elías De Jesús Bolaño Gonzalez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8e9efae852b2b731a6fa62fcb988a35748cf915800ea955c59a34363f237f814

Documento generado en 03/02/2022 04:16:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>